



RESOLUCIÓN NÚMERO 1261 DE 31-10-2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DE UNOS BIENES ACTIVOS”

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 211 de la Constitución Política, el artículo 9° de la Ley 489 de 1998, Ley 352 de 1997, Decreto 4780 del 19 de diciembre de 2008, Acuerdo 02 de 2002, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, artículo 110 del Decreto 111 de 1996, Resolución 525 de 2010 por la cual se modifica la Resolución 017 de 2006, Decreto 1341 del 15 de agosto de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 40 de la Ley 352 de 1997 establece *“A partir de la presente Ley, la Unidad Prestadora de Servicios Hospital Militar Central, se organiza como un establecimiento público de orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, como persona jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que se denominara Hospital Militar Central, con domicilio en la ciudad de Bogotá. D.C.”*

Que el artículo 45 de la misma norma n cita dispone que *“El Director General del Hospital Militar Central es agente del Presidente de la República, será nombrado de terna enviada por la Junta Directiva del Hospital Militar Central y ejercerá, además de las que le corresponden como Director General del Establecimiento Publico conforme a la ley, las siguientes funciones:*

“(...) c) Ordenar los gastos, dictar los actos, realizar las operaciones y celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funciones del Hospital, de conformidad con las normas vigentes; (...)” (subrayadas fuera del texto).

Que la Ley 489 de 1998 en su artículo 78 prevé:

“(...) A más de las que les señalen las leyes y reglamentos correspondientes, los representantes legales de los establecimientos públicos cumplirán todas aquellas funciones que se relacionen con la organización y funcionamiento, con el ejercicio de la autonomía administrativa y la representación legal, que no se hallen expresamente atribuidas a otra autoridad (...)” (Subrayado fuera del texto).

Que el artículo 16 del Acuerdo 02 de 2002 señala que el Director General del Hospital Militar Central tendrá las siguientes funciones:

“(...) 22) Crear y conformar, con carácter permanente o transitorio grupos internos de trabajo mediante resolución, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y los planes y programas trazados por la entidad. (...)”

Que la Resolución 525 de 2010 *“Por la cual se modifica la Resolución N° 017 de 2006, relacionada con la conformación del Comité de Inventarios y Enajenación de Activos Improductivos del Hospital Militar Central”*, en su artículo primero expresa lo atinente a los integrantes del Comité de Inventarios y Enajenación de Activos Improductivos del Hospital Militar Central, especificando el personal que conforma mentado comité, los cuales son:

1. *Subdirector Administrativo quien preside*
2. *Subdirector Médico*
3. *Subdirector de Finanzas*
4. *Jefe Oficina Asesora de Planeación*
5. *Oficina de Control Interno*
6. *Oficina Asesora de Jurídica*
7. *Jefe Unidad de Apoyo Logístico*
8. *Jefe Grupo de Mantenimiento*
9. *Funcionario Encargado de Activos Fijos*

Que la Resolución 1948 de 19 de diciembre de 2019 *“Por medio de la cual se modifica, la Resolución N° 017 del 18 de enero de 2006 “Por la cual se conforma el Comité de Inventarios y Enajenación de*



RESOLUCIÓN NÚMERO 1261 DE 31-10-2025

Activos Improductivos del Hospital Militar Central y se dictan otras disposiciones” en su artículo quinto dispone:

“(…) *BAJA DE ACTIVOS.*

DEFINICIONES:

Definición de baja. La baja es el procedimiento contable de afectación de los inventarios de activos del Hospital Militar Central, por razón de su pérdida, merma, deterioro u obsolescencia.

Baja de Bienes improductivos. Son aquellos bienes muebles que por su estado de desgaste total, deterioro u obsolescencia física o tecnológica, no son útiles para el servicio que deben prestar y tampoco es posible el uso y aprovechamiento de sus partes.

...

Baja de Bienes por obsolescencia. Es el retiro definitivo de los activos del Hospital Militar Central de aquellos bienes muebles que estando en buenas condiciones de funcionamiento, presenta una tecnología inadecuada a las circunstancias actuales, generando altos costos de mantenimiento o que estos no se justifiquen en relación con el servicio que prestan o que las condiciones tecnológicas del bien no garanticen la idónea prestación del servicio.

...

Baja de elementos Baja de Bienes es el procedimiento mediante el cual se retira definitivamente un elemento del patrimonio de la entidad, por alguna de las siguientes situaciones, por ser inservible, reposición, renovación, obsolescencia, destrucción, desmantelamiento, hurto, donación o cuando el bien no se encuentre en condiciones de prestar el servicio para el cual fue adquirido, decisión soportada a través de acto administrativo motivado, que además indica el destino final del bien.

...

PROCEDIMIENTO:

Procedimiento para dar de baja bienes muebles que se encuentran como activos fijos:

1. *Para realizar la baja de bienes por obsolescencia e inservibles, se debe contar con el acta que contenga el aval del comité de inventarios y enajenación de activos en cuyo contenido deberá incorporarse el concepto técnico del jefe de unidad u oficina usuaria o responsable del bien y el concepto dado por el área financiera y la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, posteriormente se registrará la baja...*
3. *La resolución de baja de bienes será expedida por el Director del Hospital Militar Central... y constituye el documento soporte principal para dar salida a los bienes del Almacén (...)*

Que de acuerdo a lo anterior, mediante CERTIFICACIÓN emitida con corte a 31 del mes de Julio de 2025 la Subdirección de Finanzas del Hospital Militar Central, certificó los saldos en libros de la totalidad de los elementos.

Que el área de Activos Fijos recepcionó el concepto de enajenación de doscientos cincuenta y uno (251) activos que cumplieron su vida útil, que tienen justificación en su respectivo concepto y que se encuentran registrados en Dinámica Gerencial Net, sesenta y cuatro (64) conceptos de enajenación de elementos que cumplieron su vida útil, que tienen justificación en su respectivo concepto y que no se encuentran registrados en Dinámica Gerencial Net; conceptuaron que la totalidad de ítems relacionados deben presentarse a comité para darles salida mediante comité de enajenación.

De igual manera el jefe de la Unidad de Informática confirmó que la totalidad de ítems de activos de informática presentados, fueron revisados de manera individual, eliminando toda información y perforando los discos duros de los PC para evitar fuga de información, adicionalmente conceptúa que cumplieron su vida útil y son obsoletos, por lo que técnicamente deben ser dados de baja.



RESOLUCIÓN NÚMERO 1261 DE 31-10-2025

El Jefe de la Unidad de Apoyo Logístico y la Funcionaria, Ingeniera Ambiental, mediante correo electrónico con fecha 09 de septiembre del 2025, recomendaron la clasificación de los lotes de acuerdo al cuadro relacionado en el Artículo Primero de la presente Resolución para disposición final de los lotes Clasificados como bienes para disposición RAEE.

Que de conformidad con lo anterior mediante Acta Id: 435240 del 24 de sept. de 2025, el Comité de Inventarios y Enajenación de Activos Improductivos del Hospital Militar Central, recomendó que Los lotes; 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30 clasificados como bienes para disposición **RAEE**, sean entregados al proveedor, SERVIECOLOGICO SAS, Contrato 195-2024, Firma con la cual actualmente se tiene contrato, para efecto de disposición final, en cumplimiento al Decreto 284 de 2018 “Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE y se dictan otras disposiciones”, artículo 2.2.7A.2.3 advirtiendo que previamente se debe realizar el procedimiento de enajenación de bienes muebles a título gratuito señalado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, que dispone en su artículo 2.2.1.2.2.4.3.

Que señala como responsabilidad de los usuarios las siguientes:

1. *Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE.*
2. *Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos.*
3. *Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.*
4. *No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de los mismos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan.*
5. *Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan.*
6. *Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.*

Parágrafo 1. Los usuarios o consumidores podrán entregar los RAEE a través de un gestor licenciado por la autoridad ambiental competente, siempre que no existan los medios o los mecanismos para la devolución de los mismos al productor o al comercializador. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

Parágrafo 2. La Superintendencia de Industria y Comercio en el marco de sus competencias legales, realizará acciones tendientes a brindar la información general a los consumidores de los AEE, acerca de su deber de cumplir con la normatividad sobre la gestión integral de los RAEE y su derecho a ser informado por los productores y comercializadores sobre el adecuado manejo y devolución de los mismos. Lo anterior, podrá ser realizado en coordinación con las entidades territoriales y las autoridades ambientales de la jurisdicción respectiva.

Que de conformidad con lo anterior mediante Acta N° Id 435240 del 24 de septiembre de 2025, los Lotes; 26, 27 clasificado como Equipo de Hospitalización y Muebles y Enseres respectivamente y el lote 31 clasificado como Muebles y Enseres no registrado en Dinámica Gerencial, Clasificación **MARTILLO**, deben ser entregados a Inver Track Contrato 314-2021, firma con la que se tiene contrato vigente para efectos de subasta y disposición final.

Que señala como responsabilidad de los usuarios las siguientes:

“Artículo 2.2.1.2.2.4.3. Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales. Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web.



RESOLUCIÓN NÚMERO 1261 DE 31-10-2025

La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de publicación del acto administrativo. En tal manifestación la Entidad Estatal debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud.

Si hay dos o más manifestaciones de interés de Entidades Estatales para el mismo bien, la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés debe tener preferencia. Los representantes legales de la Entidad Estatal titular del bien y la interesada en recibirlo, deben suscribir un acta de entrega en la cual deben establecer la fecha de la entrega material del bien, la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega.

Que se deberá ordenar a la Subdirección Administrativa para que, a través de la Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos, Área almacenes y Bienes Activos realice el retiro de estos bienes con el registro correspondiente de acuerdo con su competencia.

Que una vez realizado lo señalado supra, el dinero obtenido de la venta por subasta de los elementos relacionados en este Acto Administrativo se tendrá como ingreso ordinario, con el fin de respaldar, el presupuesto de gastos del Hospital Militar Central.

En virtud a lo anterior el suscrito Director General del Hospital Militar Central,

RESUELVE

Artículo 1. ORDENAR: Dar de baja los lotes que se relacionan a continuación:

NOMBRE	CANT	CLASIFICACION	CONT 195 - 2024	CONT 314-2021
LOTE N°22 EQUIPO MEDICO	44	RAEE	X	
LOTE N°23 EQUIPO INDUSTRIAL	24	RAEE	X	
LOTE N°24 EQUIPO DE COMUNICACIONES	12	RAEE	X	
LOTE N°25 EQUIPO DE INFORMATICA	31	RAEE	X	
LOTE N°26 EQUIPO DE HOSPITALIZACION	7	MARTILLO		X
LOTE N°27 MUEBLES Y ENSERES	133	MARTILLO		X
LOTE N°28 EQUIPO MEDICO NO REG DG.	18	RAEE	X	
LOTE N°29 EQUIPO INDUSTRIAL NO REG DG.	1	RAEE	X	
LOTE N°30 EQUIPO DE INFORMATICA NO REG DG.	6	RAEE	X	
LOTE N°31 MUEBLES Y ENSERES NO REG DG.	39	MARTILLO		X
TOTAL			315	

LOTE N° 22 EQUIPO MEDICO (44 ACTIVOS)

ITEM	DESCRIPCION	PLACA	CLASIFICACION	SALDO LIBROS	NOVEDAD
1	FLUJOMETRO PARA OXIGENO	V181733	EQUIPO MEDICO	\$ 61.156,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
2	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	V168413	EQUIPO MEDICO	\$	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
3	VACUOMETRO	V185923	EQUIPO MEDICO	\$ 187.705,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
4	VACUOMETROS	V183469	EQUIPO MEDICO	\$ 324.135,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
5	NEUMOINSUFLADOR ELECTRONICO DE ALTO FLUJ	V160194	EQUIPO MEDICO	\$	ESTADO OBSOLETO
6	FUNCION PULMONAR	R108472	EQUIPO MEDICO	\$	ESTADO OBSOLETO CAMBIO DE TECNOLOGIA
7	POLISOMNOGRAFO	V172847	EQUIPO MEDICO	\$ 4.950.000,00	ESTADO OBSOLETO
8	DOPPLER FETAL	V176608	EQUIPO MEDICO	\$ 253.286,00	ESTADO OBSOLETO



RESOLUCIÓN NÚMERO 1261 DE 31-10-2025

9	CAMARA DE HOOD NEONATAL	V178831	EQUIPO MEDICO	\$ 75.412,00	ESTADO OBSOLETO
10	VENTOLADOR DE TRANSPORTE	V175196	EQUIPO MEDICO	\$ 4.981.222,00	ESTADO OBSOLETO
11	BASCULA DE PISO DIGITAL	V180009	EQUIPO MEDICO	\$ 580.575,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
12	EQUIPO DE PHMETRIA	V167732	EQUIPO MEDICO	\$	ESTADO OBSOLETO
13	MONITOR DE SIGNOS VITALES	V175571	EQUIPO MEDICO	\$ 1.748.530,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
14	BASCULA DIGITAL CON TALLIMETRO	V174692	EQUIPO MEDICO	\$ 104.525,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
15	DENSITOMETRO	V164899	EQUIPO MEDICO	\$	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
16	MEDIDOR DE COAGULACION	V175161	EQUIPO MEDICO	\$ 4.200.000,00	ESTADO OBSOLETO
17	UNIDAD ELECTROQUIRURGICA	V169002	EQUIPO MEDICO	\$	ESTADO OBSOLETO
18	VACUOMETRO	V185929	EQUIPO MEDICO	\$ 187.705,00	ESTADO OBSOLETO / INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
19	MONITOR DE SIGNOS VITALES	V167590	EQUIPO MEDICO	\$	ESTADO OBSOLETO / INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
20	VACUOMETRO	V185944	EQUIPO MEDICO	\$ 187.705,00	ESTADO OBSOLETO
21	FLUJOMETRO PARA OXIGENO	V109007	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
22	FLUJOMETRO PARA OXIGENO	V109009	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
23	FLUJOMETRO PARA OXIGENO	V109011	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
24	FLUJOMETRO PARA OXIGENO	V109017	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
25	FLUJOMETRO PARA OXIGENO	V109023	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
26	FLUJOMETRO PARA OXIGENO	V109127	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
27	FLUJOMETRO PARA OXIGENO	V109148	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
28	FLUJOMETRO PARA OXIGENO	V109157	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
29	FLUJOMETRO PARA OXIGENO	V109163	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
30	FLUJOMETRO PARA OXIGENO	V109169	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
31	FLUJOMETRO PARA OXIGENO	V106966	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
32	FLUJOMETRO PARA OXIGENO	V108506	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
33	FLUJOMETRO PARA OXIGENO	V108517	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
34	FLUJOMETRO PARA OXIGENO	V109003	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
35	FLUJOMETRO PARA OXIGENO	V109005	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
36	FLUJOMETRO PARA OXIGENO	V181716	EQUIPO MEDICO	\$ 61.156,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
37	MONITOR DE SIGNOS VITALES	V171050	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
38	FLUJOMETRO PARA OXIGENO	V108525	EQUIPO MEDICO	\$	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
39	ELECTROESTIMULADOR	V166779	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
40	MONITOR DE SIGNOS VITALES	V183927	EQUIPO MEDICO	\$ 1.951.852,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
41	MONITOR DE SIGNOS VITALES	V183920	EQUIPO MEDICO	\$ 1.951.852,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
42	MONITOR DE SIGNOS VITALES	V183940	EQUIPO MEDICO	\$ 1.951.852,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
43	PROCESADOR DE TEJIDOS	V112788	EQUIPO MEDICO	\$	ESTADO OBSOLETO
44	MICROTOMO	V172076	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS

LOTE N° 23 EQUIPO INDUSTRIAL (24 ACTIVOS)

ITEM	DESCRIPCION	PLACA	CLASIFICACION	SALDO LIBROS	NOVEDAD
------	-------------	-------	---------------	--------------	---------



RESOLUCIÓN NÚMERO 1261 DE 31-10-2025

1	HORNO MICROONDAS	V1849 29	EQUIPO INDUSTRIAL / VARIOS	\$ 295.503,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
2	HORNO MICROONDAS	V1849 30	EQUIPO INDUSTRIAL / VARIOS	\$ 295.503,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
3	HORNO MICROONDAS	V1849 33	EQUIPO INDUSTRIAL / VARIOS	\$ 295.503,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
4	HORNO MICROONDAS	V1849 34	EQUIPO INDUSTRIAL / VARIOS	\$ 295.503,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
5	HORNO MICROONDAS	V1849 35	EQUIPO INDUSTRIAL / VARIOS	\$ 295.503,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
6	HORNO MICROONDAS	V1849 37	EQUIPO INDUSTRIAL / VARIOS	\$ 295.503,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
7	HORNO MICROONDAS	V1849 38	EQUIPO INDUSTRIAL / VARIOS	\$ 295.503,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
8	HORNO MICROONDAS	V1849 40	EQUIPO INDUSTRIAL / VARIOS	\$ 295.503,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
9	PERFORADORA INDUSTRIAL	V1133 02	EQUIPO INDUSTRIAL / VARIOS	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
10	PERFORADORA INDUSTRIAL	V1631 41	EQUIPO INDUSTRIAL / VARIOS	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
11	VENTILADOR DE TECHO	V1847 69	EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 116.583,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
12	CONGELADOR ENTRE 15°Y 25° PEQUEÑA SERIE : 20190903-II	V1794 96	EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 6.982.394,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
13	CONTROL DE ACCESO TORNIQUETE TALANQUERA	V1789 59	EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 2.498.747,00	ESTADO OBSOLETO
14	CONTROL DE ACCESO TORNIQUETE TALANQUERA	V1789 60	EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 2.498.747,00	ESTADO OBSOLETO
15	CONTROL DE ACCESO TORNIQUETE TALANQUERA	V1789 61	EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 2.498.747,00	ESTADO OBSOLETO
16	CONTROL DE ACCESO TORNIQUETE TALANQUERA	V1789 62	EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 2.498.747,00	ESTADO OBSOLETO
17	CONTROL DE ACCESO TORNIQUETE TALANQUERA	V1789 63	EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 2.498.747,00	ESTADO OBSOLETO
18	LECTOR DE HUELLA Y TARGETA	V1766 92	EQUIPO INDUSTRIAL	\$	ESTADO OBSOLETO
19	LECTOR DE HUELLA Y TARGETA	V1766 93	EQUIPO INDUSTRIAL	\$	ESTADO OBSOLETO
20	LECTOR DE HUELLA Y TARGETA	V1766 94	EQUIPO INDUSTRIAL	\$	ESTADO OBSOLETO
21	LECTOR DE HUELLA Y TARGETA	V1766 96	EQUIPO INDUSTRIAL	\$	ESTADO OBSOLETO
22	CONTROL DE ACCESO TORNIQUETE TALANQUERA	V1789 64	EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 2.498.747,00	ESTADO OBSOLETO
23	ESTABILIZADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE	V1579 58	EQUIPO INDUSTRIAL	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
24	BOMBA DE VACIO ROTATIVA	V1702 52	EQUIPO INDUSTRIAL	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS

LOTE N° 24 EQUIPO DE COMUNICACIONES (12 ACTIVOS)

ITEM	DESCRIPCION	PLACA	CLASIFICACION	SALDO LIBROS	NOVEDAD
1	MONITOR INDUSTRIAL 58" SAMSUNG	V18933 5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
2	AMPLIFICADOR DE POTENCIA	V16071 1	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
3	TELEVISOR A COLOR 32 PULGADAS	V17583 0	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$	ESTADO OBSOLETO / INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
4	TELEVISOR A COLOR 32 PULGADAS	V17582 9	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$	ESTADO OBSOLETO / INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
5	TELEVISOR A COLOR 32 PULGADAS	V17578 8	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$	ESTADO OBSOLETO / INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
6	TELEVISOR A COLOR 32 PULGADAS	V17506 7	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 177.861,00	ESTADO OBSOLETO / INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
7	TELEVISOR A COLOR 32 PULGADAS	V17496 7	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 177.861,00	ESTADO OBSOLETO / INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
8	TELEVISOR A COLOR 32 PULGADAS	V17504 7	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 177.861,00	ESTADO OBSOLETO / INSERVIBLE Y/O DAÑADOS



RESOLUCIÓN NÚMERO 1261 DE 31-10-2025

9	TELEVISOR A COLOR DE 32" SERIE: HM405094	V17296 4	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$	ESTADO OBSOLETO / INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
10	TELEVISOR A COLOR DE 32" SERIE: HM405094	V16516 4	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
11	TELEVISOR A COLOR DE 32" SERIE: HM405094	V17297 8	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
12	MONITOR INDUSTRIAL 58" SAMSUNG	V18933 6	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS

LOTE N° 25 EQUIPO DE INFORMATICA (31 ACTIVOS)

ITEM	DESCRIPCION	PLACA	CLASIFICACION	SALDO LIBROS	NOVEDAD
1	SCANNER DE ALTO RENDIMIENTO SERIE: 57020170	V1701 94	EQUIPO INFORMATICO	\$	ESTADO OBSOLETO
2	COMPUTADOR	V1620 94	EQUIPO INFORMATICO	\$	ESTADO OBSOLETO
3	COMPUTADOR	V1695 29	EQUIPO INFORMATICO	\$	ESTADO OBSOLETO
4	COMPUTADOR	V1744 77	EQUIPO INFORMATICO	\$	ESTADO OBSOLETO
5	CAMARA ONE SCREEN 101	V1761 68	EQUIPO INFORMATICO	\$	ESTADO OBSOLETO
6	COMPUTADOR	V1744 74	EQUIPO INFORMATICO	\$	ESTADO OBSOLETO
7	MONITOR PANTALLA PLANA (CLIENTES DELGADOS O LIVIANOS)	V1719 52	EQUIPO INFORMATICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
8	MONITOR PANTALLA PLANA (CLIENTES DELGADOS O LIVIANOS)	V1719 53	EQUIPO INFORMATICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
9	SWITCH POE	V1721 24	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA
10	COMPUTADOR	V1695 30	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA
11	COMPUTADOR MARCA JANUS SERIE: 170310409678	V1788 68	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA
12	COMPUTADOR	V1734 28	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA
13	DIGITURNO O PROCESOS DE ATENCION AL	V1721 27	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA
14	COMPUTADOR	V1693 22	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA
15	IMPRESORA 3N STAR	V1692 18	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA
16	IMPRESORA 3N STAR	V1691 89	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA
17	IMPRESORA 3N STAR	V1691 78	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA
18	IMPRESORA 3N STAR	V1691 99	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA
19	IMPRESORA 3N STAR	V1691 82	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA
20	IMPRESORA 3N STAR	R1692 09	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA
21	IMPRESORA 3N STAR	V1692 13	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA
22	IMPRESORA 3N STAR	V1692 16	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA
23	IMPRESORA 3N STAR	V1691 97	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA
24	IMPRESORA 3N STAR	V1692 25	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA
25	IMPRESORA 3N STAR	V1692 11	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
26	IMPRESORA 3N STAR	V1691 85	EQUIPO INFORMATICO	\$	ESTADO EBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
27	EQUIPOS DE COMPUTO CLIENTE DELGADO TIPO 2	V1889 29	EQUIPO INFORMATICO	\$	ESTADO EBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
28	IMPRESORA 3N STAR	V1692 02	EQUIPO INFORMATICO	\$	ESTADO EBSOLETO
29	IMPRESORA 3N STAR	V1692 21	EQUIPO INFORMATICO	\$	ESTADO EBSOLETO
30	SCANNER DE ALTO RENDIMIENTO SERIE: 57020170	V1702 00	EQUIPO INFORMATICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
31	IMPRESORA 3N STAR	V1725 92	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA



RESOLUCIÓN NÚMERO 1261 DE 31-10-2025

LOTE N° 26 EQUIPOS DE HOSPITALIZACION (07 ACTIVOS)

ITEM	DESCRIPCION	PLACA	CLASIFICACION	SALDO LIBROS	NOVEDAD
1	CAMILLA DE TRANSPORTE	V174770	EQUIPO DE HOSPITALIZACION	\$ 1.105.110,00	ESTADO EBSOLETO
2	CAMA HOSPITALARIA	V173650	EQUIPO DE HOSPITALIZACION	\$ 328.453,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
3	CAMA HOSPITALARIA	V173644	EQUIPO DE HOSPITALIZACION	\$ 328.453,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
4	CAMILLA TRANSPORTE	V165908	EQUIPO DE HOSPITALIZACION	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
5	CAMILLA DE TRANSPORTE	V173693	EQUIPO DE HOSPITALIZACION	\$ 275.993,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
6	CAMILLA DE TRANSPORTE	V173708	EQUIPO DE HOSPITALIZACION	\$ 275.993,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
7	CAMILLA DE TRANSPORTE	V173700	EQUIPO DE HOSPITALIZACION	\$ 275.993,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS

LOTE N° 27 MUEBLES Y ENSERES (133 ACTIVOS)

ITEM	DESCRIPCION	PLACA	CLASIFICACION	SALDO LIBROS	NOVEDAD
1	MESA PARA TELEFONO	V158466	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
2	SILLA OPERATIVA NEUMATICA	V158057	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
3	SOFA 2 PUESTOS	V163537	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
4	MARTILLO	V99434	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
5	PINZA DE EXPANSION USA R212 DE 12PULG	V103694	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
6	LLAVE EXPANSION	V104769	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
7	SOFA CAMA 100X85X80CM VERDE LIMA	V182467	MUEBLES Y ENSERES	\$ 197.282,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
8	SOFA CAMA 100X85X80CM VERDE LIMA	V182469	MUEBLES Y ENSERES	\$ 197.282,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
9	SOFA CAMA 100X85X80CM VERDE LIMA	V182471	MUEBLES Y ENSERES	\$ 197.282,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
10	SOFA CAMA 100X85X80CM VERDE LIMA	V182473	MUEBLES Y ENSERES	\$ 197.282,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
11	SOFA CAMA 100X85X80CM VERDE LIMA	V182477	MUEBLES Y ENSERES	\$ 197.282,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
12	SOFA CAMA 100X85X80CM VERDE LIMA	V182479	MUEBLES Y ENSERES	\$ 197.282,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
13	SOFA CAMA 100X85X80CM VERDE LIMA	V182480	MUEBLES Y ENSERES	\$ 197.282,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
14	SOFA CAMA 100X85X80CM VERDE LIMA	V182481	MUEBLES Y ENSERES	\$ 197.282,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
15	EXTINGUIDOR	V102283	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
16	EXTINGUIDOR	V108986	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
17	EXTINGUIDOR	V111694	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
18	EXTINGUIDOR	V111701	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
19	EXTINGUIDOR	V111702	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
20	ESTANTES METALICO	V158526	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
21	ESTANTES METALICO	V158528	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
22	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V176736	MUEBLES Y ENSERES	\$ 106.820,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
23	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V176737	MUEBLES Y ENSERES	\$ 90.540,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
24	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V176738	MUEBLES Y ENSERES	\$ 190.220,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
25	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V176739	MUEBLES Y ENSERES	\$ 187.340,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
26	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V176740	MUEBLES Y ENSERES	\$ 190.220,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
27	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V176741	MUEBLES Y ENSERES	\$ 187.340,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
28	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V176742	MUEBLES Y ENSERES	\$ 184.460,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
29	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V176743	MUEBLES Y ENSERES	\$ 184.460,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
30	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V176744	MUEBLES Y ENSERES	\$ 184.460,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS



RESOLUCIÓN NÚMERO 1261 DE 31-10-2025

31	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 45	MUEBLES Y ENSERES	\$ 61.500,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
32	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 46	MUEBLES Y ENSERES	\$ 178.700,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
33	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 47	MUEBLES Y ENSERES	\$ 230.580,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
34	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 48	MUEBLES Y ENSERES	\$ 178.723,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
35	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 49	MUEBLES Y ENSERES	\$ 245.659,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
36	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 50	MUEBLES Y ENSERES	\$ 246.420,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
37	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 51	MUEBLES Y ENSERES	\$ 266.016,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
38	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 52	MUEBLES Y ENSERES	\$ 237.420,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
39	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 53	MUEBLES Y ENSERES	\$ 217.082,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
40	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 54	MUEBLES Y ENSERES	\$ 256.505,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
41	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 55	MUEBLES Y ENSERES	\$ 164.294,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
42	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 56	MUEBLES Y ENSERES	\$ 219.058,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
43	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 57	MUEBLES Y ENSERES	\$ 184.460,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
44	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 58	MUEBLES Y ENSERES	\$ 461.140,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
45	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 59	MUEBLES Y ENSERES	\$ 198.860,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
46	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 60	MUEBLES Y ENSERES	\$ 201.740,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
47	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 61	MUEBLES Y ENSERES	\$ 204.625,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
48	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 62	MUEBLES Y ENSERES	\$ 201.740,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
49	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 63	MUEBLES Y ENSERES	\$ 201.740,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
50	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 64	MUEBLES Y ENSERES	\$ 198.860,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
51	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 65	MUEBLES Y ENSERES	\$ 198.860,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
52	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 66	MUEBLES Y ENSERES	\$ 265.165,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
53	CORTINAS DIVISORIAS EN MALLA ANTIFLUIDO	V1767 67	MUEBLES Y ENSERES	\$ 216.173,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
54	SILLA GIRATORIA	V1797 47	MUEBLES Y ENSERES	\$ 70.558,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
55	TAMDEN	V1121 17	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
56	TAMDEN	V1122 11	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
57	TAMDEN	V1122 17	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
58	CORTINA ENROLLABLE SISTEMA BLACK OUT 1.50X2.60	V1767 09	MUEBLES Y ENSERES	\$ 370.780,00	VARIOS INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
59	CORTINA ENROLLABLE SISTEMA BLACK OUT 1.50X2.60	V1767 10	MUEBLES Y ENSERES	\$ 370.780,00	VARIOS INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
60	CORTINA ENROLLABLE SISTEMA BLACK OUT 1.50X2.60	V1767 11	MUEBLES Y ENSERES	\$ 370.780,00	VARIOS INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
61	CORTINA ENROLLABLE SISTEMA BLACK OUT 1.50X2.60	V1767 12	MUEBLES Y ENSERES	\$ 370.780,00	VARIOS INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
62	CORTINA ENROLLABLE SISTEMA BLACK OUT 1.50X2.60	V1767 13	MUEBLES Y ENSERES	\$ 370.780,00	VARIOS INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
63	CORTINA ENROLLABLE SISTEMA BLACK OUT 1.50X2.60	V1767 14	MUEBLES Y ENSERES	\$ 269.113,00	VARIOS INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
64	CORTINA ENROLLABLE SISTEMA BLACK OUT 1.50X2.60	V1767 15	MUEBLES Y ENSERES	\$ 161.140,00	VARIOS INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
65	CORTINA ENROLLABLE SISTEMA BLACK OUT 1.50X2.60	V1767 16	MUEBLES Y ENSERES	\$ 215.300,00	VARIOS INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
66	CORTINA ENROLLABLE SISTEMA BLACK OUT 1.50X2.60	V1767 17	MUEBLES Y ENSERES	\$ 170.444,00	VARIOS INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
67	CORTINA ENROLLABLE SISTEMA BLACK OUT 1.50X2.60	V1767 18	MUEBLES Y ENSERES	\$ 209.301,00	VARIOS INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
68	CORTINA ENROLLABLE SISTEMA BLACK OUT 1.50X2.60	V1767 19	MUEBLES Y ENSERES	\$ 203.340,00	VARIOS INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
69	COLUMNA ALMACENAMIENTO DE DISPOSITIVOS MEDICOS	V1796 91	MUEBLES Y ENSERES	\$ 1.239.146,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
70	COLUMNA ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS	V1796 72	MUEBLES Y ENSERES	\$ 1.344.175,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
71	CORTINAS DIVISORIAS EN TELA ANTIFLUIDO BLANCA DE 4.65 X 2.66	V1739 87	MUEBLES Y ENSERES	\$ 46.481,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
72	CORTINAS DIVISORIAS EN TELA ANTIFLUIDO BLANCA DE 4.65 X 2.67	V1739 88	MUEBLES Y ENSERES	\$ 46.481,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
73	CORTINAS DIVISORIAS EN TELA ANTIFLUIDO BLANCA DE 4.65 X 2.68	V1739 89	MUEBLES Y ENSERES	\$ 46.481,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS



RESOLUCIÓN NÚMERO 1261 DE 31-10-2025

104	CORTINAS DIVISORIAS EN TELA ANTIFLUIDO BLANCA DE 4.65 X 2.93	V179305	MUEBLES Y ENSERES	\$	797.975,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
105	CORTINAS DIVISORIAS EN TELA ANTIFLUIDO BLANCA DE 4.65 X 2.94	V179306	MUEBLES Y ENSERES	\$	797.975,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
106	CORTINAS DIVISORIAS EN TELA ANTIFLUIDO BLANCA DE 4.65 X 2.95	V179307	MUEBLES Y ENSERES	\$	797.975,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
107	CORTINAS DIVISORIAS EN TELA ANTIFLUIDO BLANCA DE 4.65 X 2.96	V179308	MUEBLES Y ENSERES	\$	797.975,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
108	CORTINAS DIVISORIAS EN TELA ANTIFLUIDO BLANCA DE 4.65 X 2.97	V179309	MUEBLES Y ENSERES	\$	797.975,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
109	CORTINAS DIVISORIAS EN TELA ANTIFLUIDO BLANCA DE 4.65 X 2.98	V179310	MUEBLES Y ENSERES	\$	797.975,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
110	CORTINAS DIVISORIAS EN TELA ANTIFLUIDO BLANCA DE 4.65 X 2.99	V179311	MUEBLES Y ENSERES	\$	797.975,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
111	CORTINAS DIVISORIAS EN TELA ANTIFLUIDO BLANCA DE 4.65 X 2.100	V179312	MUEBLES Y ENSERES	\$	797.975,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
112	CORTINAS DIVISORIAS EN TELA ANTIFLUIDO BLANCA DE 4.65 X 2.101	V179313	MUEBLES Y ENSERES	\$	797.975,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
113	CORTINAS DIVISORIAS EN TELA ANTIFLUIDO BLANCA DE 4.65 X 2.102	V179314	MUEBLES Y ENSERES	\$	797.975,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
114	CORTINAS DIVISORIAS EN TELA ANTIFLUIDO BLANCA DE 4.65 X 2.103	V179315	MUEBLES Y ENSERES	\$	797.975,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
115	CORTINAS DIVISORIAS EN TELA ANTIFLUIDO BLANCA DE 4.65 X 2.104	V179316	MUEBLES Y ENSERES	\$	797.975,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
116	CORTINAS DIVISORIAS EN TELA ANTIFLUIDO BLANCA DE 4.65 X 2.105	V179317	MUEBLES Y ENSERES	\$	797.975,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
117	CORTINAS DIVISORIAS EN TELA ANTIFLUIDO BLANCA DE 4.65 X 2.106	V179318	MUEBLES Y ENSERES	\$	797.975,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
118	CORTINAS DIVISORIAS EN TELA ANTIFLUIDO BLANCA DE 4.65 X 2.107	V179319	MUEBLES Y ENSERES	\$	797.975,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
119	CORTINAS DIVISORIAS EN TELA ANTIFLUIDO BLANCA DE 4.65 X 2.108	V179320	MUEBLES Y ENSERES	\$	797.975,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
120	CORTINAS DIVISORIAS EN TELA ANTIFLUIDO BLANCA DE 4.65 X 2.109	V179321	MUEBLES Y ENSERES	\$	797.975,00	ESTADO OBSOLETO INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
121	MESA PARA COMPUTADOR	V157245	MUEBLES Y ENSERES	\$		INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
122	MESA DE NOCHE	V183207	MUEBLES Y ENSERES	\$	112.939,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
123	TANDEM DE 3 PUESTOS	V170837	MUEBLES Y ENSERES	\$		INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
124	SILLA INTERLOCUTORA	V179574	MUEBLES Y ENSERES	\$	41.158,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
125	MESA CONFERENCIA	V163539	MUEBLES Y ENSERES	\$		INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
126	SILLA CEDENTE SIN APOYA PIE	V166378	MUEBLES Y ENSERES	\$		INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
127	SILLA CEDENTE SIN APOYA PIE	V166384	MUEBLES Y ENSERES	\$		INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
128	SILLA CEDENTE SIN APOYA PIE	V166392	MUEBLES Y ENSERES	\$		INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
129	SILLA CEDENTE SIN APOYA PIE	V166388	MUEBLES Y ENSERES	\$		INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
130	SILLA CEDENTE SIN APOYA PIE	V166393	MUEBLES Y ENSERES	\$		INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
131	SILLA GIRATORIA	V183272	MUEBLES Y ENSERES	\$	74.655,00	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
132	LLAVE PARA TUBO RIGIDO	V102111	MUEBLES Y ENSERES	\$		INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
133	MUEBLE COLGANTE TIPO GABINETE	V167308	MUEBLES Y ENSERES	\$		INSERVIBLE Y/O DAÑADOS

LOTE N° 28 EQUIPO MEDICO NO REG. EN DG (18 ACTIVOS)

ITEM	DESCRIPCION	PLACA	CLASIFICACION	SALDO LIBROS	NOVEDAD
1	FUENTE DE LUZ (ACCESORIO DE LA PLACA R169017)	R169017	EQUIPO MEDICO	\$	ESTADO OBSOLETO



RESOLUCIÓN NÚMERO 1261 DE 31-10-2025

2	VIDEO PROCESADOR (ACCESORIO DE LA PLACA R169017)	R169017	EQUIPO MEDICO	\$	ESTADO OBSOLETO
3	VIDEO PROCESADOR (ACCESORIO DE LA PLACA V168999)	V168999	EQUIPO MEDICO	\$	ESTADO OBSOLETO
4	MINITOR (ACCESORIO DE LA PLACA V168999)	V168999	EQUIPO MEDICO	\$	ESTADO OBSOLETO
5	FUENTE DE LUZ (ACCESORIO DE LA PLACA V168999)	V168999	EQUIPO MEDICO	\$	ESTADO OBSOLETO
6	MARCAPASOS	V159285	EQUIPO MEDICO	\$	ESTADO OBSOLETO
7	FLUJOMETRO	A01789	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
8	VACUOMETRO	A01024	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
9	OPTICA VISION FOROBLICUA 30 GRADOS (SET HISTEROSCOPIO) ACCESORIO DE LA PLACA V173957	V173957	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
10	OPTICA VISION FOROBLICUA 30 GRADOS (SET HISTEROSCOPIO) ACCESORIO DE LA PLACA V174663	V174663	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
11	OPTICA 12 GRADOS 2.9 MM (SET HISTEROSCOPIO MONOPOLAR) ACCESORIO DE LA PLACA V174665	V174665	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
12	VACUOMETRO	A03869	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
13	VACUOMETRO	A03870	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
14	VACUOMETRO	A03871	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
15	VACUOMETRO	A03863	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
16	BASCULA DE PISO DIGITAL	V166257	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
17	TENSIOMETRO DE ANEROIDE	V102221	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
18	BALANZA DE PRECISIÓN	A02285	EQUIPO MEDICO	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS

LOTE N° 29 EQUIPO INDUSTRIAL NO REG. DG (1 ACTIVOS)

ITEM	DESCRIPCION	PLACA	CLASIFICACION	SALDO LIBROS	NOVEDAD
1	TERMOHIGOMETRO	A04149	EQUIPO INDUSTRIAL	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS

LOTE N° 30 EQUIPO DE INFORMATICA NO REG. DG (6 ACTIVOS)

ITEM	DESCRIPCION	PLACA	CLASIFICACION	SALDO LIBROS	NOVEDAD
1	SWICH H3C-HP A3600	A03495	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA
2	SWICH HP V1910	A03519	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA
3	SWICH HP V1910	A03492	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA
4	SWICH H3C-HP A3600	A03532	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA
5	SWICH HP V1910	A03515	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA
6	IMPRESORA NS STAR	A04391	EQUIPO INFORMATICO	\$	CAMBIO DE TECNOLOGIA

LOTE N° 31 MUEBLES Y ENSERES NO REG. DG (39 ACTIVOS)

ITEM	DESCRIPCION	PLACA	CLASIFICACION	SALDO LIBROS	NOVEDAD
1	ARCHIVADOR EN MADERA	A04286	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
2	ARCHIVADOR MADERA DE TRES CAJONES	A04287	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
3	MESA EN MADERA	A00062	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
4	ARMARIO EN MADERA	A02888	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
5	EXTINGUIDOR	A03180	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
6	EXTINGUIDOR	A03181	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS



RESOLUCIÓN NÚMERO 1261 DE 31-10-2025

7	EXTINTOR BLANCO	A01982	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
8	MESA DE NOCHE	A00363	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
9	SILLA GERIATRICA	A04073	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
10	SILLA GIRATORIA	A03312	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
11	SILLA GIRATORIA	A03314	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
12	SILLA GIRATORIA	A03315	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
13	SILLA GIRATORIA	A03321	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
14	SILLA GIRATORIA	A03322	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
15	SILLA GIRATORIA	A03323	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
16	SILLA GIRATORIA	A03282	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
17	SILLA GIRATORIA	A03302	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
18	SILLA GIRATORIA	A03305	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
19	SILLA GIRATORIA	A03306	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
20	SILLA GIRATORIA	A03311	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
21	MESA AUXILIAR METALICA	A02813	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
22	MESA DE NOCHE	A01031	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
23	MESA DE NOCHE	A01032	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
24	MUEBLE COLGANTE	A01034	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
25	CAJONERA	A01027	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
26	BUTACO PEQUEÑO BLANCO	A01026	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
27	CAJONERA METALICA	A01830	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
28	ESCRITORIO EN MADERA	A01030	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
29	SILLA GIRATORIA	A01616	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
30	SILLA INTERLOCUTORA	A01479	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
31	SILLA INTERLOCUTORA	A01480	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
32	MESA DE NOCHE	A00169	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
33	SILLA GIRATORIA	A03359	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
34	SILLA GIRATORIA	A04383	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
35	SILLA EJECUTIVA	A04384	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
36	MESA METALICA	A04381	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
37	PUESTO DE TRABAJO	V173913	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
38	ARCHIVADOR 2X1	V167355	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS
39	ARCHIVADOR 2X2	V167348	MUEBLES Y ENSERES	\$	INSERVIBLE Y/O DAÑADOS

Artículo 2. ORDENAR La publicación del presente acto administrativo en la página web de la entidad con el fin de surtir y dar cumplimiento a lo dispuesto en el procedimiento establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.2.4.3, por parte de la Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos.

Artículo 3. ORDENAR que los lotes 22, 23, 24, 25 y 28, 29 y 30, clasificados como bienes para disposición **RAEE**, sean entregados al proveedor según designación contractual, para efecto de Disposición final, en cumplimiento al Decreto 284 de 2018 *“Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE y se dictan otras disposiciones”*, artículo 2.2.7A.2.3.

Artículo 4. ORDENAR que los Lotes 26 y 27 clasificado como Equipo de Hospitalización y Muebles y Enseres, y el lote 31 clasificado como Muebles y Enseres No registrado en Dinámica Gerencial, Clasificación **MARTILLO**, deben ser entregados a Inver Track Contrato 314-2021, firma con la que



RESOLUCIÓN NÚMERO 1261 DE 31-10-2025

se tiene contrato vigente para efectos de subasta y Disposición final, advirtiendo que previamente se debe realizar el procedimiento de enajenación de bienes muebles a título gratuito señalado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, que dispone en su artículo 2.2.1.2.2.4.3.

Artículo 5. Forman parte de la presente Resolución todos sus antecedentes, los cuales reposan en el área de Almacenes y Bienes Activos del Hospital Militar Central.

Artículo 6. Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Bogotá, D.C., a los 31-10-2025.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Mayor General **Carlos Alberto Rincón Arango.**
Director General Hospital Militar Central

Dra. Diana Vélez Arboleda
Líder Oficina Asesora Despacho DIGE

Aprobó: CR Fernando Antonio Díaz Muñeton
Subdirector Administrativo.

Aprobó: Dra. Eliana Patricia Ramírez Cano
Subdirector Médico.

Aprobó: Ing. José Miguel Cortés García
Subdirector de Finanzas.

Aprobó: Dr. Juan Camilo Ramírez Jaramillo
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Revisó: Yenny Alejandra Rodríguez
Abogada Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Sandra Fajardo Murillo
Abogada Especialista OFAJ

Aprobó: Dra. Mary Ruth Fonseca Becerra
Jefe Oficina Asesora de Planeación.

Aprobó: CR. (RA) Edgar Orlando Herrera Romero



RESOLUCIÓN NÚMERO 1261 DE 31-10-2025

Jefe Unidad Apoyo Logístico.

Ss. José Dainer Ríos Rojas
Grupo de Mantenimiento, Talleres y Gestión Ambiental.

Aprobó: SS. Rubén Darío Cuellar Ramírez.
Coord. Activos Fijos.

Aprobó: Cr (R). Luis Alfonso Reyes Ramírez
Jefe de Unidad compras, Licitaciones y Bienes Activos.

Aprobó: Tc. Eduardo Enrique Mendoza Palacio
Jefe Unidad de Informática.

Aprobó: Ing. José Miguel Cortés García
Jefe Unidad Financiera. (E)

Aprobó: Luis Rodolfo Estupiñan Lizarazo
Contador Área de Almacenes y Bienes Activos.

Elaboró: P.D. Urbano Mahecha Ivañez
Área de Almacenes y Bienes Activos.